

RESOLUCIÓN N° 42 /2024.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. LIC. HUGO FRANCISCO CANTERO LEÓN, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL PROGRAMA UEP IPTA PR-L1162, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR.

Asunción, 22 de enero de 2.024.-

VISTO: El Memorando DGAF N° 03/2023, de fecha 22 de enero de 2024, remitido por la Lic. Mg. Raquelina Carrillo Sosa, Directora General de Administración y Finanzas y Coordinadora Administrativa Financiera del Programa UEP IPTA PR-L1162; por el cual solicita la emisión de extensión de designación como Encargado de Despacho de la DGAF al Lic. Hugo Francisco Cantero León, con C.I N° 1.898.171, (Expte MEI N° 01-843-2024), y;

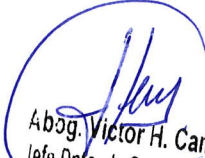
CONSIDERANDO: *Que*, la Dirección de Gabinete, por Providencia, de fecha 22 de enero de 2024, remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaría General, a efectos de la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Lic. **Hugo Francisco Cantero León**, con C.I N° **1.898.171.-**, funcionario permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), como Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas y de la Coordinación Administrativa Financiera del Programa UEP IPTA PR-L1162 mientras dure la ausencia de la Lic. Mg. Raquelina Carrillo Sosa, del 22 al 26 de enero de 2024.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.


Abog. Victor H. Campuzano
Jefe Dpto. de Gestión Documental
Secretaria General I.P.T.A.



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente-IPTA